

Poder Judicial San Luis

EXP 425474/24

"GARAY PEREZ JOSE IVAN S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - TRÁMITE ORAL"

29432183

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis, a cargo del Dr. Fernando Alberto Spagnuolo, Juez Titular, Secretaría de la Autorizante, en los autos caratulados: **"GARAY PEREZ JOSE IVAN S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - TRÁMITE ORAL", EXP 425474/24,** cita y emplaza por el plazo de **QUINCE (15) días**, a toda persona que se considere y/o quienes se consideren con derecho y/o lo tuvieren con derecho al inmueble ubicado en calle Pringles S/N, entre calles Sarmiento y 25 de Mayo de la Localidad de Quines, Departamento de Ayacucho, Provincia de San Luis, encontrándose individualizado bajo el PADRON CATASTRAL NUMERO: 19 – 260175, Receptoría Quines, Circunscripción Quines, Cuadrante B4, Sección 1, Manzana 26, Parcela 6, el que corresponde a la PARCELA VEINTICINCO (25) del plano de mensura N° 7/202/23, confeccionado por el Agrim. Mauricio T. Aguil – Mat. Prof. N° 290 CASL, con una superficie de 489,60 m², no posee inscripción de dominio ante el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de San Luis, consistente en una fracción de terreno con todo cuanto contiene plantado, clavado, edificado y demás adherido al suelo, que de conformidad con el plano de mensura 7/22/23, posee las siguientes medidas, superficies y linderos: Del vértice 1 al 2, 43,63 metros; del vértice 2 al 3, 6,77 metros; del vértice 3 al 4, 23,21 metros; del vértice 4 al 5, 6,66 metros; del vértice 5 al 6, 24,32 metros; del vértice 6 al 1, 13,61; lo que hace una superficie total de CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE

Poder Judicial San Luis

METROS CUADRADOS CON SESENTA DECIMETROS CUADRADOS (489,60 m²), lindando al Norte con padrón N ° 19-260174 a nombre de Besso Hnos. y Cia. S.R.L. – CUIT N ° 33- 71757895-9; al Sur con padrón N ° 19-261580 a nombre del Sr. Lucero Glellet Dana Dorila – DNI N ° 16.660.744; con padrón N ° 19-260179 a nombre de los Sres. Lucero Glellet Dolly del Valle – DNI N ° 11.825.025, Lucero Jorge Adrián – DNI N ° 11.825.058 y Lucero Glellet Dana Dorila – DNI N ° 16.660.744; al Este con padrón 19-260175, a nombre del Sr. Garay José Fidel – DNI N ° 11.149.542 y; al Oeste con padrón 19- 260170, a nombre de los Sres. Farias José Teodomiro, Farias José Mercedes, Farias Carlos Humberto, Guiñazú Oscar Julio, Farias de Furze María Elvira y Farias de Galván Ernestina; para que comparezcan a estar en derecho y a constituir domicilio legal en el radio del Juzgado, opongán excepciones previas y ofrezcan la prueba de que intenten al Señor Defensor de Ausentes para que los represente. La publicación edictal deberá realizarse dos días en intervalos regulares de treinta (30) días entre una y otra publicación.-

San Luis, 02 de Febrero de 2026.

LA PRESENTE ACTUACIÓN SE ENCUENTRA FIRMADA DIGITALMENTE EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INFORMÁTICO IURIX POR LA SRA. **SILVINA TORRES, PROSECRETARIA SUBROGANTE DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y AMBIENTAL N° 1.-**